

Guayaquil, Enero 30 de 1.994

Señores  
ACCIONISTAS DE  
ANTARTIDA S. A.  
Ciudad.-

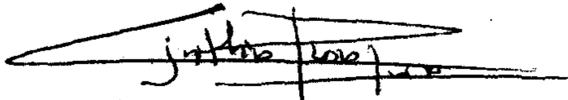
Señores Accionistas:

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, em permito poner a consideración de la Junta General de Accionistas el informe de la gestión realizada como Gerente de la compañía ANTARTIDA S. A..

La compañía durante los ejercicios económicos 1.992 y 1.993 no tuvo movimiento económico, por lo que no se registra ingresos.

Me permito recomendar, se resuelva sobre el incremento del capital social de la compañía, a por lo menos \$5'000.000.00 que es el nuevo capital mínimo legal, según lo establece la vigente Ley de Mercado de Valores. Tal incremento debe realizarse hasta Sept./94, y evitar así, la disolución de la compañía.

Atentamente,



Cynthia Plaza Huerta  
PRESIDENTE.



MAY 1994